

2022-084
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy veinticinco de Agosto de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Previo a tener en cuenta notificación enviada a la parte demandada cuyas constancias fueron aportadas por la apoderada demandante el pasado 12 de agosto, requiérasele para que aporte los documentos que envió junto con la notificación para efectos de verificar el cumplimiento de la normativa vigente para este trámite Ley 2213 de 2022 y las advertencias planteadas por el Despacho con auto de 26 de abril de 2022, numeral cuarto.

NOTIFIQUESE,

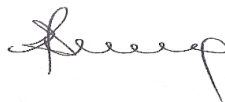


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE AGOSTO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 107** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria